ERNST & YOUNG

■ E&Y Global Advisory Services Cia. Ltda.
Andalucía y Cordero esquina
Edificio Cyede Tercer Piso
P.O.Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

■ Phone: (593-2) 255-5553
Fax: (593-2) 255-4044
www.ey.com

Informe de los auditores independientes

A **Pérez Companc Ecuador - Sucursal Ecuador**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **Pérez Companc Ecuador - Sucursal Ecuador** (una sucursal de Pérez Companc Ecuador de Grand Cayman y subsidiaria de Pérez Companc International S. A. de Bolivia), al 31 de diciembre de 2002, y los correspondientes estados de resultados, de inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. Los estados financieros de **Pérez Companc Ecuador – Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre del 2001 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 16 de febrero de 2002 tiene una opinión sin salvedades sobre los referidos estados financieros.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Pérez Companc Ecuador – Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2002, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. Como se explica en la nota 16 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2002, la Sucursal mantiene cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas (SRI) por aproximadamente US$5,977,000 por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual sería sujeto de devolución al momento que se exporte el petróleo producido. En agosto de 2001, las demás compañías que producen y exportan petróleo fueron notificadas por el SRI de que el IVA no sería devuelto, fundamentando su decisión en el hecho que según su criterio, el IVA ya fue considerado por las compañías petroleras al determinar las participaciones en la producción de petróleo. El SRI desde la fecha de la notificación (agosto de 2001) no ha devuelto ningún valor por este concepto a las compañías productoras y exportadoras de petróleo. A criterio de la gerencia la Sucursal tendría el

ERNST & YOUNG

Informe de los auditores independientes (continuación)

derecho a la devolución del IVA, ya sea por parte del SRI o renegociando su participación en la producción de petróleo, por cuanto, al momento de establecerse las participaciones en la producción de petróleo, la exportación de bienes y la prestación de servicios no se encontraban gravadas con IVA. A la fecha de este informe, la resolución de este asunto es incierta. En el caso de que la resolución final sea contraria a los interese de la Sociedad, el valor de cuentas por cobrar por concepto de IVA debería ser registrado en inversiones de exploración

Ernst & Young
RNAE No. 462

Milton A. Vásconez R.
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
14 de febrero de 2003

Pérez Companc Ecuador - Sucursal Ecuador

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2002	2001
Activos			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos		465,048	923,536
Cuentas por cobrar	4	16,394,628	10,692,224
Inventarios de materiales y repuestos		687,510	-
Total del activo corriente		17,547,186	11,615,760
Mobiliario y equipo, neto	5	754,432	674,229
Inversiones de preproducción	6	72,344,292	58,165,961
Otros activos	7	14,149,494	14,149,494
Total activos		104,795,404	84,605,444
Pasivos e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente			
Contratistas		14,319,924	9,019,161
Compañías relacionadas	8	1,085,779	-
Pasivos acumulados		811,783	476,703
Total del pasivo corriente		16,217,486	9,495,864
Anticipos de casa matriz	9	66,447,969	63,533,436
Deuda a largo plazo	10	10,895,624	-
Total del pasivo no corriente		77,343,593	63,533,436
Inversión de la casa matriz			
Capital asignado	11	2,000	2,000
Reserva de capital	12	11,605,990	11,605,990
Pérdidas acumuladas		(373,665)	(31,846)
Total inversión de la casa matriz		11,234,325	11,576,144
Total pasivo e inversión de la casa matriz		104,795,404	84,605,444

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Pérez Companc Ecuador - Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2002	2001
Ingresos por servicios	2,535,009	1,215,788
Costos y gastos		
Administración	1,628,538	661,741
Sueldos y salarios	860,923	240,806
Gastos de geología y geofísica	153,957	198,697
Impuestos, tasas y contribuciones	193,935	52,896
Consumos de materiales	191,860	22,979
Otros costos operativos	102,164	70,515
	3,131,377	1,247,634
Otros Ingresos, neto	254,549	-
Pérdida neta	(341,819)	(31,846)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Pérez Companc Ecuador - Sucursal Ecuador

Estados de inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital asignado	Reserva de capital	Pérdida acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2000	2,000	11,605,990	-	11,607,990
Menos:				
Pérdida neta	-	-	(31,846)	(31,846)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	2,000	11,605,990	(31,846)	11,576,144
Menos:				
Pérdida neta	-	-	(341,819)	(341,819)
Saldo al 31 de diciembre de 2002	2,000	11,605,990	(373,665)	11,234,325

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Pérez Companc Ecuador - Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2002	2001
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(341,819)	(31,846)
Depreciación	181,297	84,166
Cambios netos en activos y pasivos		
Aumento en cuentas por cobrar	(7,679,330)	(5,671,212)
Aumento en inventario de materiales y repuestos	(687,510)	-
Aumento en contratistas	5,300,763	4,638,089
Aumento en pasivos acumulados	335,080	427,722
Aumento en compañías relacionadas	3,062,705	-
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de operación	171,186	(553,081)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a mobiliario y equipo	(261,500)	(530,295)
Aumento en inversiones de preproducción	(14,178,331)	(25,421,013)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(14,439,831)	(25,951,308)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aumento en deuda a largo plazo	10,895,624	-
Aumento en casa matriz	2,914,533	27,076,784
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	13,810,157	27,076,784
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos	(458,488)	572,395
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	923,536	351,141
Saldo al final del año	465,048	923,536

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Pérez Companc Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La dirección registrada de la Sucursal es Suiza 209 y Eloy Alfaro, Quito - República del Ecuador. Al 31 de diciembre de 2002, la Sucursal no tiene empleados.

Bloque 31

El 4 de agosto de 1998, Pérez Companc Ecuador – Sucursal Ecuador, mediante escritura pública recibió de Pérez Companc S. A. el 100% de los derechos y obligaciones del Contrato de Participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 31 de la Región Amazónica, por medio del cual el 9 de agosto de 1996 Petroecuador asignó a Pérez Companc – Sucursal Ecuador como contratista para la exploración de hidrocarburos durante cuatro años a partir del 12 de junio de 1997 (fecha de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental), prorrogables por dos años más en un área de 200,000 hectáreas en el oriente ecuatoriano.

En dicho contrato, se establece que el Estado Ecuatoriano y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. Todos los hidrocarburos que se encuentren serán distribuidos entre la Sucursal y el Estado Ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos en el contrato suscrito; y que todas las inversiones, costos y gastos requeridos para la preproducción, desarrollo y producción, corren por cuenta de la Sucursal.

De acuerdo al programa mínimo de exploración e inversión de capital negociado entre Petroecuador y la Sucursal, ésta se compromete a realizar una inversión de preproducción por 16,393,000 aproximadamente, obtendría información sísmica sobre 700 kilómetros, perforaría dos pozos exploratorios y cumpliría con un plan de capacitación a un costo estimado de 409,000.

Habiendo concluido el 12 de junio de 2001, el plazo original para el período de preproducción en el Bloque 31, la Sucursal obtuvo el 8 de mayo de 2001 la autorización para ampliar el período de exploración por dos años más,

comprometiéndose para este efecto, a realizar trabajos de sísmica y otras inversiones exploración adicional por aproximadamente US$ 15,080,000. Luego de la aprobación del plan de desarrollo por parte de Petroecuador, la Sucursal estará autorizada para iniciar el período de producción, el cual tendría una duración de 20 años.

En caso de devolución total del área del contrato, por parte de la Sucursal, ésta nada deberá al Estado; y se entendería por extinguida la relación contractual.

Si al término del período de preproducción, la Sucursal no encuentra yacimientos de hidrocarburos comercialmente explotables, entregará a Petroecuador sin costo alguno y en buenas condiciones los pozos, campamentos, obras de infraestructura y demás bienes utilizados en dicho período.

La ampliación del período exploratorio de la Sucursal finalizará en mayo de 2003, por lo que a la fecha de este informe se presentó a la Dirección Nacional de Hidrocarburos el Plan de Desarrollo del Bloque 31, requisito previo para la autorización del inicio de la fase de explotación.

A la fecha, la Sucursal ha tenido descubrimientos de petróleo exitosos.

Proyecto para Asistencia Técnica Operativa (ITT)
Con fecha 26 de julio 2001, la Sucursal, firmó un contrato con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador, para la Asistencia Técnica y Operativa en la perforación de los Pozos Ishpingo 3 e Ishpingo 4, en el área Ishpingo Tambococha Tiputini, operada por Petroecuador por 48,300,000. Este proyecto contempla la perforación de dos pozos de avanzada (direccionales) en el campo Ishpingo, así como la colaboración y asistencia técnica-operativa por parte de la Sucursal y actividades conexas que Petroecuador ejecutará bajo su responsabilidad y riesgo. Para tal propósito, la Sucursal recibirá los servicios de los subcontratistas que actualmente están trabajando en la ejecución del Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 31, a cambio de lo cual recibirá una compensación equivalente al 10% de los gastos incurridos en el proyecto. Este contrato tiene vigencia de un año a partir de la firma del contrato.

Para garantizar el cumplimiento del contrato antes mencionado, Petroecuador entregó 8,960,000 en concepto de anticipo. Al 31 de diciembre de 2002, el anticipo había sido devengado en su totalidad. La

Sucursal, por su parte, otorgó una garantía de buen uso de anticipo por dicho importe, la misma que al 31 de diciembre de 2002, ha sido devuelta por Petroecuador.

Al 31 de diciembre de 2002, todas las liquidaciones de costos y gastos efectuados con Petroecuador en relación con el mencionado proyecto son provisionales, encontrándose pendientes las actas definitivas.

2. Situación económica en Ecuador

El Ecuador ha experimentado cierta estabilidad económica, debido principalmente al incremento de los precios de exportación del petróleo y a las inversiones en el sector de hidrocarburos. Sin embargo, la estabilidad económica no dependerá únicamente de que se mantengan los factores antes mencionados, sino también de la aplicación de medidas económicas complementarias que ayuden a fortalecer la situación económica actual. Los efectos de dicha crisis económica en el Ecuador no han afectado de manera importante a las compañías de exploración y explotación de hidrocarburos ya que al exportar dichas compañías la totalidad de su producción dependen del mercado externo. Adicionalmente con la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados se espera un repunte significativo de la industria.

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueran los adecuados en las circunstancias.

Durante el año 2002, se emitieron diez nuevas Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) relacionadas con la contabilización de inversiones, estados financieros consolidados, combinación de negocios, operaciones descontinuadas, utilidad por acción, activos intangibles, provisiones y activos y pasivos contingentes, deterioro del valor de los activos y contabilización de subsidios del Gobierno. Dichas normas son similares a las correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir de enero de 2002, excepto por la norma de contabilidad relacionada con la consolidación de estados financieros cuya fecha efectiva es enero de 2003. En el futuro se planea adoptar todas las

Normas Internacionales de Contabilidad, sin embargo en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

La adopción de estos nuevos principios de contabilidad para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados han sido preparados de acuerdo con las NEC y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIC.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Cuentas por cobrar-
Se encuentran valoradas al costo y no superan el valor recuperable.

(b) Mobiliario y equipo-
El mobiliario y equipo está registrado al costo histórico menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Las provisiones por depreciación se cargan en las inversiones de preproducción y se calculan bajo el método de línea recta de acuerdo a las tasas de depreciación autorizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

(c) Inversiones de preproducción-
Las inversiones de preproducción están registrados al costo y se amortizarán bajo el método de línea recta durante cinco años, a partir del inicio del período de producción.

(d) Otros activos-
Incluye diferencia en cambio durante el período de preproducción generada por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera hasta enero de 2000 (fecha en que el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de la economía), las mismas que se encuentran valuadas a su valor nominal y se amortizará en cinco años a partir del inicio de la producción

(e) Deuda a largo plazo-
Se encuentran valuada a su valor nominal.

Los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio, están incluidos en el valor de la deuda a largo plazo.

El valor registrado de la deuda a largo plazo, se aproxima a su valor de mercado basado en las tasas de interés determinadas por el Banco Central del Ecuador.

(f) Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios, se reconocen en base a una tasa del 10% de los costos de perforación establecidos en el convenio para la Asistencia Técnica y Operativa para la perforación de los pozos Ishpingo 3 e Ishpingo 4 en el área ITT.

(g) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(h) Cuentas de inversión de la casa matriz-

Se encuentran registradas a su valor nominal.

(i) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la Ley.

(j) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(k) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A. de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, establecidos por el Decreto Presidencial No. 1418 publicado en el Registro Oficial No. 364.

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2002	2001
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador	10,132,051	2,720,548
Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Ver nota 16)	5,977,215	4,587,347
Anticipos proveedores	139,876	1,325,589
Garantías	60,989	65,569
Otras	84,497	16,245
Compañías relacionadas (Ver Nota 8)	-	1,976,926
	16,394,628	10,692,224

5. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

	2002	2001	Tasa anual de depreciación
Muebles y enseres	551,451	378,110	10% 20%
Equipos	499,532	411,373	20%
	1,050,983	789,483	
Menos - Depreciación acumulada	296,551	115,254	
	754,432	674,229	

El movimiento del mobiliario y equipo durante los años 2002 y 2001 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2000	228,100
Más (menos)-	
Adiciones	530,295
Depreciación del año	(84,166)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	674,229
Más (menos)-	
Adiciones	261,500
Depreciación del año	(181,297)
Saldo al 31 de diciembre de 2002	754,432

6. Inversiones de preproducción

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las inversiones de preproducción se formaban de la siguiente manera:

	2002	2001
Otros costos de preproducción	35,294,311	26,486,674
Prospección geológica y geofísica	17,984,892	16,690,484
Gastos administrativos	18,670,248	15,196,913
Costos de protección del medio ambiente	1,858,397	1,419,558
Contribuciones contractuales	1,090,467	926,355
Resultado por exposición a la inflación	(2,554,023)	(2,554,023)
	72,344,292	58,165,961

La realización de las inversiones de preproducción dependerá del desarrollo de los yacimientos hidrocarburíferos descubiertos y de la producción exitosa de dichos yacimientos.

El movimiento de las inversiones de preproducción durante los años 2002 y 2001 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2000	32,744,948
Más-	
Adiciones	25,421,013
Saldo al 31 de diciembre de 2001	58,165,961
Más-	
Adiciones	14,178,331
Saldo al 31 de diciembre de 2002	72,344,292

7. Otros activos

Corresponde a diferencial cambiario que se formó por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera acumulada generada hasta enero de 2000 (fecha en que el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de la economía). El saldo de otros activos se amortizará bajo el método de línea recta durante cinco años, a partir del inicio del período de producción.

8. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los saldos con compañías relacionadas eran los siguientes:

	Por pagar (cobrar)	
	2002	2001
ECUADORTLC S. A.	(393,812)	(2,313,867)
Pecom – Energía Operaciones S. A.	1,183,888	141,750
Pérez Companc del Perú S. A.	13,764	129,629
Pérez Companc International S. A.	-	56,138
Pérez Companc de Venezuela S. A.	9,424	9,424
Pecom Energía S.A - Sucursal Bolivia	272,515	-
	1,085,779	(1,976,926)

Durante el año 2002 y 2001, se efectuaron las siguientes transacciones con las compañías relacionadas:

	Pérez Companc del Perú S. A	Pérez Companc International S. A.	Pérez Companc de Venezuela S. A.	Ecuador TLC S. A.	Pecom Energía S.A – Sucursal Bolivia	Pecom - Energía Operaciones S. A.	Total
Año 2001							
Pagos realizados	-	-	-	362,231	-	627,531	989,762
Transferencias realizadas	-	-	-	2,038,326	-	110,475	2,148,801
Servicios prestados	-	-	-	646,058	-	14,126	660,184
Servicios recibidos	129,629	56,138	9,424	8,289	-	893,881	1,097,362
Año 2002							
Pagos realizados	154,720		17,440	1,958,555	-	3,629,555	5,760,270
Pagos recibidos	-	-	-	990,097	-	14,126	1,004,223
Transferencias realizadas	-	-	-	370,000	-	-	370,000
Transferencias recibidas	-	-	-	4,055,000	-	-	4,055,000
Servicios prestados	-	-	-	809,647	-	22,347	831,994
Servicios recibidos	-	-	-	28,829	267,361	4,726,883	5,023,073

9. Anticipos de casa matriz

El saldo con casa matriz representa principalmente las transferencias hechas por esta para los desembolsos de inversión en la etapa de exploración de Pérez Companc International S. A. de Bolivia y otros cargos por servicios.

Durante los años 2002 y 2001, se efectuaron las siguientes transacciones con casa matriz:

	2002	2001
Transferencias recibidas	3,446,779	30,745,219
Servicios prestados	-	1,677,076
Otros	(532,246)	-

10. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2002, la deuda a largo plazo fue contraído con World Fund Financial Services (WFFS - compañía relacionada) el mismo que vence en noviembre del 2007 y devenga una tasa de interés anual del 13.52%. Los intereses generados por este concepto, son capitalizados y serán amortizados en cinco años al inicio de la producción. Estos intereses no serán deducibles para efectos de cálculo de impuesto a la renta.

11. Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

12. Reserva de capital

La reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidad, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a la Casa Matriz en caso de disolución de la Sucursal.

13. Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato del Bloque 31 suscrito con Petroecuador, la Sucursal presentó una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato

por 3,016,000 equivalente al 20% de la inversión comprometida.

Todas las obligaciones contractuales relacionadas con las actividades en el Bloque 31, de la Sucursal están garantizadas por su casa matriz.

14. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal
La Sucursal no ha sido fiscalizada por la autoridad tributaria (SRI) desde la fecha de su domiciliación en Ecuador (1998). Al 31 de diciembre de 2002, ha sido fiscalizada por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) hasta el año 2001 inclusive.

(b) Tasa de impuesto
El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-
Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-
En el Registro Oficial No.718 del 4 de diciembre del 2002, se publicó el Decreto Ejecutivo No.3316, mediante el cual se reforma el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno a partir del 1 de enero del 2003 entre otros aspectos en los siguientes:

- Las sociedades que disminuyan el capital social en la porción que corresponda a la capitalización de utilidades que tributaron o tributen a la tarifa del 15%, reliquidarán el impuesto a la renta correspondiente a la tarifa del 25%.

- Los costos por reparaciones mayores de maquinaria, naves aéreas y marítima, altos hornos, calderos y semejantes serán deducibles al momento en el que se efectúen dichas reparaciones.

- Las compañías que mantienen contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, amortizarán las inversiones de acuerdo con lo establecido en los reglamentos específicos para su actividad.

15. Reclasificación de cifras del año 2001

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2001, fueron reclasificadas para hacerles comparables con la presentación de las cifras del año 2002.

16. Contingencia

Al 31 de diciembre de 2002, la Sucursal tiene una cuenta por cobrar al Servicio de Rentas Internas (SRI) por aproximadamente 5,977,000 por Impuesto al Valor Agregado pagado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes y servicios que de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno las sociedades dedicadas a la exportación tienen el derecho a que ese IVA, les sea reintegrado. Las compañías productoras – exportadoras de petróleo han solicitado el reintegro de dicho impuesto. En agosto de 2001, el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó la negativa de la devolución de este impuesto, a las compañías petroleras, fundamentando su decisión el hecho que según su criterio, el IVA ya fue considerado por estas compañías al establecer su participación en la producción de petróleo.

Al momento de la firma del Contrato de Participación entre la Sucursal y Petroecuador la prestación de servicios y las importaciones de bienes no se encontraban gravados con IVA, por lo que sus proyecciones económicas no incluían este valor, en la fijación de los porcentajes de participación. En adición, si fuesen rechazados los trámites de devolución, la Sucursal optaría por renegociar los porcentajes de participación, originalmente aceptados por contrato.

En caso de que se mantenga la mencionada situación, la Sucursal deberá incluir el impuesto al valor agregado como parte de sus inversiones en exploración.